

EL CATEQUISTA

Dirección y Administración:

Muy Ilre. Sr. Arcipreste
de la S. I. C. B.

PALACIO EPISCOPAL

Precios de suscripción:

	Pesetas.
Trimestre.	1,50
Semestre.	3
Año.. . . .	5

AÑO II.

Cuenca, 25 de Abril de 1907.

Núm. 17.

Agricultura.

(Continuación.—Véase el núm. 16, pág. 246).

El terreno silíceo. Se dan bien en este terreno la avena, el centeno, el maíz, si es arcilloso-calcáreo; la patata, el nabo, la zanahoria, y demás tubérculos, si son silíceo-arcillosos y algo calcáreos, y el altramud.

En estos terrenos, si son sueltos, aunque sean áridos, crecen la alverjana, la algarrobilla, la lenteja, la remolacha, si es fresco y tiene riego; el azafrán, el anís, el cominó, y, si es fresco, el castaño, el nogal, el pino, y, si es húmedo, el álamo blanco.

Crece espontáneamente en este terreno, el brezo (la urz), el gamón, el pino, la grama, la retama, las airas, la cola de perro, sobre todo si el subsuelo retiene el agua.

Los prados artificiales dan buen resultado en estos terrenos.

Terreno calcáreo. En esta clase de terrenos se desarrollan bien, por lo general, las plantas leguminosas (legumbres), pues todas ellas tienen necesidad de alimentarse de cal. Por eso es este terreno á propósito para sembrar en él la arveja, la esparceta, la sulla, y, si es yesoso y con algo de arcilla y el subsuelo fresco, el trigo y el azafrán el trébol, y la alfalfa, por lo cual es buen terreno para prados artificiales, como se dijo del anterior.

Los árboles que mejor se dan en terrenos calizos, son: el almendro, el albaricoquero, el cerezo, el guindo, el cirolero ó cirolar, el melocotonero, y algunas especies de álamo, sobre todo

si el terreno es también algo suelto: y en general los árboles de mucha sombra, la cual les conserva la humedad de la tierra.

Se crían espontáneamente en este terreno la amapola, el boj, el cólchigo, el cardo, la grama, la mielga, el trébol y el ranúnculo.

Además, en los terrenos *ligeros y frescos* se dan bien los ajos y las cebollas, (éstas necesitan riego y abono), y, si son permeables, la morera y la patata. Si además de ser *terrenos frescos*, son profundos y ricos, se dan la judía, el altramuz blanco, sobre todo en los arenosos; el garbanzo, y mejor si es terreno algo pedregoso y salitroso, sin contener yeso; la patata, si es á la vez, permeable; el lino, y, por fin, si es fertilísimo, el cáñamo.

Si los terrenos son regulares y algo frescos, son buenos para dar calabazas, melones, sandías y demás plantas cucurbitáceas.

En los *cascajosos y arenosos* dan buen resultado la aulaga, la esparceta, la retama, el trébol amarillo y el zumaque, y el trébol encarnado, si contiene el terreno algo de arcilla, y aunque sea seco.

Los terrenos ricos en *humus* son á propósito para tomates, pimientos, escarola, lechuga, y otras hortalizas.

Los terrenos pantanosos, mientras no se enmienden, sólo son buenos para el cultivo del arroz y para producir espontáneamente espadañas, juncos y mimbres.

Por fin, diremos que hay varias plantas que se crían bastante bien en toda clase de terrenos, aunque es claro que se han de desarrollar mejor en unos que en otros.

De esta clase son la avena y el centeno. Lo mismo sucede con el trigo, á no ser que sea el terreno muy pobre y ligero. El guisante, aunque prefiere los compactos y sanos. La coliflor, aunque apetece los arcillosos, permeables y abonados. El trébol blanco y el violado, con tal que estén las tierras abonadas y labradas profundamente. La vid, por más que prefiere los de subsuelo algo blando y con buen clima. El olivo, excepto en los arcillosos-compactos. Y, por último, el peral y el manzano.

Colígese de lo dicho, que no todos los terrenos son buenos para todas las plantas, y que los que son buenos para el desarrollo de unas, son malos para el de otras.

No puede, por lo tanto, establecerse una clasificación absoluta del terreno en clases, por razón de su bondad; pues esta es relativa al de su fin, que es la fértil producción de plantas y de frutos. No obstante, se dice que un terreno es de superior y otro de ínfima clase, y también es muy común la división de tierras, en tierras de 1.^a, de 2.^a y de 3.^a calidad.

Son tierras de 1.^a calidad aquellas que tienen un 50 por 100 de arcilla; 35 por 100 de arena ó sílice, 8 por 100 de caliza, y 7 por 100 de despojos orgánicos (humus ó mantillo).

Son de 2.^a calidad aquellas en donde predominan con exceso grande, ó casi exclusivamente, cualquiera de los tres elementos principales: arcilla, arena ó sílice, y cal.

Y son de 3.^a, las tierras de la clase anterior cuando son muy pobres en despojos orgánicos, especialmente en los de vegetales.

Aunque no estén rigurosamente contenidas en las anteriores clasificaciones, son tierras superiores, sobre todo para cereales, aquellas de 1.^a en que hay mayor proporción de caliza, y son terrenos buenos aquellos en que la arcilla, la sílice y la cal se hallan en cantidades poco más ó menos iguales, especialmente para el trigo, y supliendo los defectos con abonos y cultivos.

Terminaremos diciendo que, cuando las plantas, que se producen espontánea y naturalmente en un terreno, son lozanas y robustas, es prueba de que tal terreno es excelente, mientras que, si se crían raquíticas y miserables, es señal de que el terreno es muy pobre.

El hombre, sin embargo, con su industria puede mejorar los terrenos pobres y modificar aquellos que necesiten modificación para el fin á que se destinen. Para ello le ofrece la ciencia agrícola abundantes y segurísimos recursos. De ellos hablaremos en el artículo próximo.

Sator.

De dónde trae la sociedad su origen.

(Continuación.—Véase la página 241).

Otra de las causas por las cuales se conoce que es natural al

hombre el vivir en sociedad, y quizá la más clara de todas, es la natural necesidad que el hombre tiene de la vida social.

Son tantas las necesidades que rodean al hombre para poder subsistir y perfeccionarse en el orden físico, en el intelectual y en el moral, y es tanta su pequeñez é impotencia para poderlas contrarrestar por sus propias fuerzas, que, si no fuera por la ayuda que halla en la sociedad, no podría vivir en ninguno de esos tres órdenes.

Pues, por lo que hace relación á la vida física, ¿quién lo podrá dudar? ¿Acaso puede el hombre venir naturalmente al mundo sin la sociedad natural de sus padres que le den el ser? ¿Acaso, después de nacido, puede vivir ni un solo día, cuando es niño, si sus padres ú otros que hagan sus veces no cuidan de su existencia?

Y en el orden intelectual, que es el de la ilustración de la mente por medio de la verdad, ¿podría el niño aprender algo que pudiera serle útil en su vida ulterior, si no fuera por la comunicación con los que le rodean, en donde halla, sin especial aparato, una constante escuela de lo verdadero?

Igualmente necesita el hombre niño de la sociedad de otros hombres para su vida y desarrollo en el orden moral. Lo cual se conoce: primero, porque no se da orden moral si no hay antes orden intelectual; y segundo, porque la educación moral de los niños, y aun la de los adultos, necesita alimentarse de una atmósfera oxigenada de ejemplos de virtud, de la práctica de las buenas obras y también del horror al vicio y á los delincuentes.

Todas estas necesidades que tan palpables se manifiestan en los niños, continúan con casi toda su fuerza, si bien lo consideramos, en los jóvenes, y aun en toda la vida del hombre; llegando en su decrepitud á ser tan grandes como en la niñez, por aquello de que los extremos se tocan, y de que los viejos se vuelven niños.

He aquí cómo Santo Tomás describe á grandes rasgos, y en breve síntesis, las necesidades del hombre en todos los estados, épocas y órdenes de su vida, y la imposibilidad de que pueda vencerlas un hombre solo.

«Es natural al hombre el ser animal social y político, que vive en medio de la multitud, lo cual se conoce claramente por sus necesidades. Pues á los otros animales les preparó la naturaleza (por modo próximo) el alimento, el vestido de pelo (ó pluma), los

medios de defensa, como los dientes, los cuernos, las garras, ó, por lo menos, la velocidad para poder huir. Pero el hombre está de tal manera formado, que ninguna de estas cosas le dió la naturaleza (por modo inmediato); mas, en compensación de todas esas cosas, le dió la razón, con cuya virtud, y valiéndose del ministerio de las manos, puede proporcionarse tales cosas. Sin embargo, no basta un solo hombre para preparar y confeccionar todas estas cosas; por lo tanto, se ve que un hombre solo (sin la ayuda de los demás) no puede cumplir de un modo suficiente los fines de la vida; de donde se deduce que es natural al hombre vivir en sociedad de muchos (sociedad civil).

Además, los otros animales tienen por instinto cierta industria natural, con la cual distinguen todo lo que les es útil y nocivo. Pero el hombre no tiene estos conocimientos, á no ser de un modo general, en cuanto que por la razón puede llegar por los principios generales al conocimiento de todas las cosas particulares que son necesarias á la vida humana. Mas no es posible que un hombre solo conozca por su razón todas estas cosas. Luego es necesario al hombre vivir en sociedad con el fin de que unos sean ayudados por los otros, y así puedan ocuparse unos en conocer unas cosas y otros en otras (dividiéndose entre sí las diferentes ocupaciones y ramos del saber y de la industria), dedicándose, por ejemplo, los unos á la medicina, los otros á esto, y los otros á aquello» (1).

Por aquí se ve que no sólo el hombre individual está inclinado y obligado á vivir en sociedad, y primeramente en la de familia, sinó que también las familias están llamadas y obligadas por necesidad de naturaleza á asociarse unas con otras para formar la sociedad civil. Porque tampoco la familia puede por sí sola dedicarse á todos los ministerios necesarios para socorrer todas las necesidades de los hombres. Por lo cual, así como los individuos están llamados á vivir en la familia, así las familias lo están á vivir en otra sociedad más perfecta y más amplia, llamada sociedad civil.

Pues el hermoso don de la palabra, negado á todos los demás seres y otorgado exclusivamente al hombre por la naturaleza,

(1) *De Regimine Princip.*, lib. 1.^o, cap. 1.^o

¿quién deja de conocer que es una bien clara prueba de que el hombre y sólo el hombre está destinado por la naturaleza á vivir en sociedad? Porque ese admirable don no tiene otro destino que manifestar nuestras ideas á los demás hombres; y esta manifestación, puesto que es cosa que viene de la naturaleza, no puede menos de ser conducente al bien de la humanidad en sus mutuas relaciones; porque la naturaleza no da jamás facultades destinadas de suyo al mal. Luego es cosa bien clara que ese poder de comunicarse con tanta facilidad los hombres entre sí es para que mutuamente se ilustren, se eduquen y se ayuden los unos á los otros. Lo cual ciertamente ya es vivir en sociedad.

Podrá, quizá, objetarme alguno que la palabra no es natural al hombre, y que el hombre, abandonado á sus propias fuerzas, jamás podría inventar el lenguaje hablado. A este tal le contestaré que acaso tenga razón en esto último: probablemente el hombre necesitaría de la divina enseñanza para empezar á hablar: Dios fué en esta materia, como en otras muchas, el primer Maestro del linaje humano, pero de eso no se sigue que la facultad de hablar, que es de la que aquí se trata, no sea natural al hombre. El niño necesita de la ayuda de su nodriza para comenzar á andar, pero ¿quién negará por eso que la facultad locomotiva sea facultad natural?

Así el hombre, si no se lo enseñan, no sabe espontáneamente ningún lenguaje articulado, ni el castellano, ni el latín, ni el griego; ¿pero no tiene natural aptitud para aprenderlos y hablarlos todos?

Y esa natural aptitud, que pone después en juego para hablar la lengua de su país ó cualquiera otra que plazca á sus padres ó maestros enseñarle, nos basta para nuestro intento; porque ella no puede tener otro destino que servir de medio para que el hombre viva en sociedad.

De estas breves consideraciones y otras análogas que se pudieran aducir, se conoce que el hombre tiene natural tendencia y necesidad de vivir en sociedad, considerado ésta en general ó abstracto.

Demófilo.



Sección de Consultas

El mismo Rvdo. Sr. Cura párroco, á quien se le dió cumplida contestación en el número 15 de esta Revista, sobre algunas cuestiones canónicas, hace también una consulta litúrgica concebida en los siguientes términos:—*¿Puede tolerarse la costumbre de celebrar con color negro el novenario de Misas cantadas que se hace á las ánimas, en muchas parroquias de esta Diócesis, en el mes de Noviembre?*

RESPUESTA

Era nuestro intento contestar extensamente á esta pregunta, aduciendo doctrina litúrgica íntimamente relacionada con ella; pero, á fin de no involucrar cuestiones y hacer ininteligible lo que se trata de aclarar, hemos optado por la brevedad, dando contestación categórica á la duda.

Es costumbre piadosísima y afortunadamente muy extendida la de celebrar, en casi todas las iglesias parroquiales, ejercicios piadosos en sufragio de las Animas benditas, por espacio de ocho días continuos, á contar desde el vulgarmente llamado *dia de finados*. Hasta hace poco no estaba permitido, sin indulto especial de la Santa Sede, celebrar Misas *de Requiem* durante estos ocho días, á no ser en aquellos en que las Rúbricas permiten Misas rezadas ó cotidianas *de Requiem*. Pero es tal la solicitud con que nuestra Santa Madre la Iglesia católica atiende á los hijos que han muerto dentro de su seno, que no omite medio de multiplicar sufragios, á fin de que puedan salir del profundo lago en que se hallan purgando sus faltas, y puedan pasar á la vida, esto es, á gozar de Dios eternamente. Por esta razón la Sagrada Congregación de Ritos, en Decreto general de 2 de Diciembre de 1891, núm. 3753⁵, permite á la Iglesia universal, como gracia especialísima, el «que en los dobles menores puedan también tener lugar los Aniversarios, que, aunque propiamente no se computan desde el día del fallecimiento, celebran una vez al año las Comunidades Religiosas, los Cabildos Catedrales, Hermandades y Cofradías por sus hermanos difuntos; como igualmente *aquellos que la piedad de los fieles celebra dentro de la Octava de todos los Fieles difuntos*, exceptuando para ellos los días privilegiados.

Por consiguiente, según se desprende del anterior Decreto, pueden celebrarse las Misas en cuestión, que se reputan, durante esta octava, como Aniversarios tomados en sentido lato, gozando de los privilegios de éstos, es decir, de rito doble, una sola Oración correspondiente á la cualidad ó dignidad del difunto, siendo condición precisa que dichas Misas sean solemnes, esto es, que se celebren con Diácono y Subdiácono é incienso, ó, á no ser esto

posible, que la Misa sea cantada, de tal manera que la misa rezada no se permite en estos días, á no ser que el rito del oficio admita las misas cotidianas.

Los días en que, durante esta Octava, no pueden celebrarse Misas cantadas *de Requiem* por las Ánimas benditas, son: los Domingos y días en que se reza de una fiesta de 1.^a y 2.^a clase y de un doble mayor: y fuera de ella, según Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 28 de Abril de 1902, ad IV, únicamente en los días en que se permiten las cotidianas y sujetas á las reglas señaladas para éstas.

Queda contestada la pregunta, al parecer, con claridad: sin embargo, está dispuesto á aclararla cuanto sea preciso.

FOM.

EL EX-PADRE CORBATÓ

Condenación del opúsculo "El Inmaculado San José,,"

«ARZOBISPADO DE VALENCIA.—Circular núm. 7.—El Eminentísimo y Rvmo. Sr. Cardenal Secretario de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio ha dirigido al Sr. Arzobispo de Valencia las importantísimas letras, cuya versión castellana publicamos á continuación:

«Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio.—Roma, 26 de Febrero de 1907.—Ilmo. y Rvmo. Señor:—Ha llegado á esta Suprema Congregación del Santo Oficio un opúsculo publicado en esa ciudad el año corriente (Biblioteca Española, Caballeros, 41), intitulado *El Inmaculado San José: Apuntes vindicativos de su Concepción purísima; Su honor de Esposo; Sus derechos de Padre; Su Primacía restauradora.* (Artículos publicados en *La Señal de la Victoria*, con aprobación eclesiástica, por José Domingo M. Corbató, M. C.); reconocido el cual, principalmente en lo que atañe á la doctrina expuesta y sostenida por el autor acerca de la divina paternidad real y propiamente dicha de San José, los Eminentísimos Sres. Cardenales que conmigo son Inquisidores Generales, han decretado: «El opúsculo de que se trata debe ser incluido en el índice de libros prohibidos, según Decreto de la Feria IV, y debe esto ser notificado cuanto antes al Reverendo P. Sr. Arzobispo de Valencia, á fin de que oportunamente lo haga saber á los fieles». Al apresurarme, como es mi deber, á comunicarlo á Vuestra Grandeza, aprovechando la ocasión, pido al Señor le conceda toda dicha y felicidad. De Vuestra Grandeza adictísimo en el Señor.—S. Card. Vannutelli.

Al Rvdo. P. Sr. Arzobispo de Valencia».

En su virtud, haciendo nuevamente constar que la revista semanal *La Señal de la Victoria* no ha tenido nunca censura ni aprobación eclesiástica, cumplimos el alto encargo del Santo Oficio, advirtiéndolo á nuestros diocesanos que está prohibida en general la lectura, retención y propagación del folleto *El Inmaculado San José*, por D. José Domingo Maria Corbató, Presbítero, como incluido en el índice, y quedan gravemente obligados á inutilizar ó á entregar para este mismo efecto á sus respectivos Párrocos ó confesores los ejemplares que tuvieren de dicho folleto.—Valencia, 15 de Marzo de 1907.—† VICTORIANO, *Arzobispo de Valencia*».

Metralia

Pregunta: ¿Cuáles son las conquistas principales (las de las colonias son aparte) de los partidos liberales?

Respuesta: La libertad de pensar; la de manifestar, por medio de la prensa, estos pensamientos, por malos que sean; la del Juicio por Jurados, la del Sufragio universal y la tolerancia de cultos.

—¡Muy bien, querido niño, muy bien!

Otra preguntita:

¿Y han reportado al país (no se habla del periódico) estas libertades muchas utilidades?

R. No, padre, al contrario: han traído la ruina material y moral de España, y han hecho que las calles de sus principales ciudades hayan sido salpicadas con sangre inocente, merced á los furiosos de imaginaciones exaltadas al amparo y á la sombra de esas mismas libertades.

—¡Bravo!

¿Y por dónde tú, que eres tan jovencito, sabes todas esas cosas?

R. Por la Historia, *maestra de la vida*, y por esos *papeles*, que los *européizados* llaman *la prensa*, que á diario llevan pobladas sus columnas con los crímenes, desórdenes y actos verdaderamente vandálicos de anarquistas, republicanos y demás *amateurs* de esas libertades de perdición.

—¿Y cómo sabes tú, querido niño, que todos esos desórdenes provienen del exceso de libertad?

R. Por la misma Historia.

—Veamos cómo.

—Pues muy sencillo:

La Historia nos enseña que, mientras que no existieron esas famosas libertades, no hubo anarquistas, ni republicanos, ni gente maleante, capaz de realizar semejantes desafueros; ella misma nos

dice que, desde que los liberales han implantado esas libertades, todos esos crímenes, que llenan de consternación á la patria, se repiten con asidua frecuencia; luego, no habiendo otra nueva causa que esas libertades, á ellas, como causa, y no á otras, debemos atribuir tales efectos.

—¡Muy bien, perillán, muy bien! Veo que eres un filósofo *en ciernes*, que ciernes los hechos de la Historia en el tamiz de la Lógica, mejor que otros filósofos que ya no son *en ciernes*.

—¿Y no tienes otras razones para hacer semejante afirmación?

—¿Sí, padre, tengo muchas; pero, entre todas, la principal y más filosófica es la siguiente:

El hombre, desde el pecado de origen, se halla inclinado al mal; el hombre tiene ó no tiene temor á Dios: si teme á Dios, vencerá con su gracia sus malas inclinaciones, y no deseará esas libertades que para nada le hacen falta; si no teme á Dios, deseará esas libertades, y ellas servirán de incentivo y de aguijón para espolear sus malas inclinaciones, llevándole á un abismo de maldad, en que consume crímenes tan estupendos como los indicados anteriormente; luego, repito, que todas esas libertades sólo pueden dar por resultado, en la gente sin conciencia, el crimen.

—¡Perfectamente!



Convengo, querido niño, en que todo eso que dices resulte de la libertad de pensar y de manifestar por medio de la prensa toda clase de opiniones; pero de lo que yo no puedo convencerme es de que la institución del Jurado en los Tribunales de justicia sea tan funesta; antes al contrario, parece que éste es el medio más á propósito para conseguir que el pueblo tome parte en la administración de justicia y ponde ese gran árbol que se llama sociedad de las ramas secas, ó, por el contrario, las anime y las dé savia y las una á su tronco, si las considera vivas y útiles.

—No hay tales carneros, Sr. Granada, no.

¿Qué saben de crítica para comparar unas declaraciones con otras, esos pobres hombres de pañuelo y alpargatas, si, á lo sumo, sólo saben mal firmar, si es que lo saben? Concedo que tengan criterio para discernir en qué tierra debe sembrarse trigo ó qué finca puede llevar cebada; pero entender de comparaciones entre testigos y testigos, de eso ni *res*.

Y, si de esto pasamos á la acusación del ministerio fiscal, á la defensa del abogado y á la síntesis de una y otra hecha por la presidencia, ¿qué entienden esos pobrecitos, de montera y calzón corto, de Retórica ni de Lógica, para descifrar tantas figuras, tropos y metáforas como allí se derrochan y deshacer esos intrincados sofismas, tejidos por la defensa? ¡Pobrecitos!, no tendrán más recurso que confesar con Sancho, que de *grama* entienden, pero de *tica* ni una palabra.

Pero, *echando toda el agua al molino*, queremos suponer que á un juicio comparezcan jurados medianamente ilustrados, pues á los ilustrados del todo no hay que esperarlos, porque se excusan con la consabida certificación facultativa; y de aquí que... Ya que les concedemos ilustración, ¿pueden esperarse de ellos espontaneidad y libertad omnímota para dictar el veredicto?

Las más de las veces, no.

Quien no haya andado de cerca en estos asuntos podrá esperar esta espontaneidad; pero el que, por desgracia, haya tenido que intervenir en asuntos de esta índole, se habrá convencido de que es raro el juicio en que no se recurre á las recomendaciones de los ricos del pueblo de los jurados, si éstos tienen arrendadas las tierras de aquéllos; á la influencia del cacique, si aquéllos tienen algún empleo municipal en el pueblo; y, por último, al dinero, si son ambiciosos y venales. ¡Así se explica que muchos que debieran arrastrar una cadena, vuelvan tan *frescos* al lugar del crimen, siendo causa ocasional de la venganza! ¡De aquí la multiplicación de crímenes!

—Veo, querido niño, que así como Pepito Arriola es un prodigio en el piano, tú eres un prodigio en esto de discursar.



También en esto me convences, niño elocuente; pero, ¿no me negarás que el *sufragio universal* es un gran paso hacia el progreso, ya que por esa *ley de las mayorías* se proclama la *soberanía nacional* y el pueblo *soberano* consigue ser gobernado por quien á él le *da la gana*?

—¡No tanto, no tanto, Sr. Granada! Ni el sufragio universal conduce al progreso; ni por él se proclama la soberanía nacional; ni con él consigue el pueblo ser gobernado por quien desea; y lo pruebo:

El sufragio universal no conduce al progreso. Ir hacia el progreso es caminar por los derroteros que conducen á la paz, á la buena administración, al engrandecimiento material, moral y científico, al bien, en suma, de una nación.

Ahora bien: ¿conduce á estos fines una institución que, como el sufragio universal, sienta en los escaños de nuestro Congreso á diputados, en gran parte amigos de la inmoralidad y del desorden; que por sistema hacen la oposición á los poderes constituidos, aun en aquellas cuestiones que son de gran interés y utilidad para la patria? ¡No..., no... y mil veces no!

Y, si no, bien claro lo dice ese lenguaje procaz y soez empleado por algunos de nuestros Diputados en sus debates. Con una claridad, más que meridiana, nos manifiestan esta verdad, esos palos, puñetazos, insultos y diatribas usados por algunos Diputados en los asuntos que con mayor estudio y atención debieran discutirse. ¡Qué más?, ¿no han salido del Congreso duelos? ¿Es esto dar á los electores garantía de seriedad y moralidad?

Y, como última prueba, ¿en dónde están esos progresos que hemos hecho en el transcurso de tiempo que lleva implantado en esta desventurada nación el tan decantado sistema parlamentario? Siempre *p'atrás*.



Por el sufragio universal no se proclama la soberanía nacional: La soberanía nacional exige ser proclamada por aquellas personas que entienden, que son de orden y que tienen intereses en la nación. ¿Qué les importa a esos, que nada tienen *que se les moje*, que mande Perico de los Palotes ó Juan de las Viñas? ¿Qué necesidad tienen ellos de preocuparse de si el Diputado es bueno ó malo, carlista ó republicano, demócrata ó ácrata? Ninguna.

Por eso, el sufragio universal, que lleva á nuestro Congreso Diputados elegidos por hombres miserables y harapientos, que votan por un cuartillo de vino ó unos zapatos viejos, no puede ni podrá representar la soberanía de la nación. Siempre resultará aquello de que «*maior pars vincit meliorem*».



Sólo falta, para que marche mejor el *cotarro* parlamentario, que el feminismo haga progresos en esta nación y eleve á los escaños de la *fábrica de las leyes* á cuatro *charlatanas*, que vayan allí á perorar, mientras debieran estar educando á sus hijos, ó remendando los pantalones de sus maridos, ó cosiéndose los espolones, si los llevan.



Por el sufragio universal no consigue el pueblo ser representado por quien desea: Para que las elecciones pudieran ser espejo fiel que reflejara el deseo del pueblo, este deseo debiera ser espontáneo y las elecciones sinceras.

Mas ¿qué espontaneidad ni qué sinceridad hay en nuestras elecciones, cuando se presenta un candidato por el Gobierno, ó por otro lado, con la consigna, dada á los caciques, de que triunfe, aunque para esto haya necesidad de recurrir á la coacción, al soborno, al *embuchado*, al *pucherazo*, á los garrotazos, á la falsificación de actas y á la *resurrección de los muertos* (¡qué milagro!) para que voten?

Y, si á algún bando le estorba el candidato contrario, se le pega un tiro, como en Barcelona al Sr. Cambó, y *pax Christi*.

—¡Muy bien, muy requetebién, hermoso niño, me has convencido!



—Sólo me resta demostrar el último hemistiquio de mi proposición.

—No te molestes, querido niño: sé de sobra que, tolerar las religiones falsas, es permitir que el error se coloque en el pedes-

tal de la verdad; es consentir que el demonio ocupe el solio de Dios, y esto me basta para comprender que *tal conquista del liberalismo* no puede traernos cosa buena.

¡Y aun se invocan, *adornadas con insultos á los católicos*, todas estas *golleries*, en tiempo de elecciones, para que se vote á candidatos liberales!...

Granada.

Noticias.

ESPAÑA.

Hoy sólo preocupa en nuestra patria saber el resultado de las elecciones para diputados á Cortes. Sábese ya, de lo cual, por cierto, no se podía dudar *a priori*, que el Gobierno tiene mayoría.

A pesar de todo ha salido triunfante un buen bloque de candidatos netamente católicos, y ajenos á los partidos militantes; y ha obtenido una brillante y jamás vista victoria la Solidaridad catalana: casi todos los candidatos han salido triunfantes, (unos 46) y se espera que den malos ratos al futuro Parlamento.

Cuenca. En la capital aun no se sabe de cierto quién tiene mayoría de los dos aspirantes: el Sr. Heraso, adicto, y el Sr. Correcher, liberal. De los demás distritos sábese que en Huete salió el Conde de San Luis; en Tarancón, el Sr. Cervantes; en San Clemente, el Sr. Contreras; en la Motilla, el Sr. Casanova, y en Cañete, el Sr. Tejada: todos conservadores, y sin oposición, al parecer.

EXTRANJERO.

Estados-Unidos. Se nota desde hace algún tiempo á esta parte que el Catolicismo se desarrolla de un modo extraordinario en la república Norte-americana, siendo la causa principal de este desarrollo la inmigración creciente de los países católicos de Europa. El año 1906 merece ser señalado en la historia por haberse erigido durante su curso la Catedral de Pittsburg, el más hermoso edificio de la Pensylvania, que costó 3,500,000 dollars (17.500.000 pesetas). Fué dedicada solemnemente al culto el día 24 de Octubre último por el Rvmo. P. Diomedes de Falconio, Franciscano, Delegado Apostólico en los Estados-Unidos, en presencia del Emmo. Cardenal Gibbons y otros veinte dignatarios de la Iglesia.

—Mr. Thomas F. Ryan, acaudalado capitalista de Nueva-York, que había fundado una cátedra en la Universidad católica de Georgetown, construyó también á sus expensas una magnífica

Catedral, de estilo renacimiento italiano, en la ciudad de Richmond, en el Estado de Virginia, habiéndose hecho acreedor á que el Gobierno le diese oficialmente las gracias el día en que aquella iglesia fué dedicada al culto por Mons. Falconio.

—El Excmo. Sr. Arzobispo de S. Luis, Mo., tiene recogida, de donativos particulares, la cantidad de un millón de dollars (5.000.000 pesetas) con el fin de dar principio á una nueva y grandiosa Catedral católica, que será el mejor edificio de la ciudad.

Méjico. Las nuevas noticias recibidas acerca de los terremotos de Méjico, dan á este fenómeno caracteres de una espantosa catástrofe, por los destrozos que han ocasionado, especialmente en las costas.

Tres ciudades, Chilapa, Mexcala y Chilpancingo, han quedado destruídas.

El fenómeno sísmico, que se ha propagado por todo el istmo, ha alcanzado á Acapulco y Veracruz.

Las poblaciones de Ayueta y Ometepéc han sido también destruídas, y una parte de Acapulco ha quedado sumergida.

En Chilpancingo las sacudidas no cesaron hasta las cuatro de la madrugada. Un gran número de edificios que resistieron el primer temblor se hundieron en los sucesivos:

La cárcel, las escuelas y el hospital quedaron reducidos á escombros.

La ciudad de Tixtla también ha quedado destruída. Glago ha sufrido mucho.

Los telegramas de casi todas las ciudades del Sur acusan menos gravedad en la catástrofe.

Se esperan con ansiedad noticias del istmo de Tehuantepec.

En resumen: entre el 18 y el 20 grados ha sido donde el temblor se ha hecho sentir más.

Es la región donde hay varios volcanes en actividad.

El volcán de Colima está en plena erupción, y los habitantes de los alrededores han huído llenos de terror.

En el estado de Tejas los terremotos han destruído también varias ciudades y el puerto de Manzanillo.

Las víctimas se cuentan por centenares.

Marruecos. A Port-Say han llegado tropas de refuerzo enviadas por el gobernador general de Argelia.

Componen dichas fuerzas:

Setenta jinetes mandados por el teniente Lapostolle, que acamparon en los campos de Adjerond, á 200 metros de Port-Say, en una posición que la domina.

Una compañía de tiradores argelinos, bajo las órdenes del capitán Detrement, que ha establecido sus vivaques en el campo fortificado de Caroubier, á la entrada de la villa.

Una sección de artillería, con dos piezas de montaña, dirigida por el teniente Stergk.

Estas últimas fuerzas se han instalado en el centro de Port-Say, en la plaza de Poudouck.

Las autoridades francesas justifican dichas medidas por el estado de completa indisciplina en que se encuentran las tropas sheriffianas acampadas en la embocadura del Muluya.

El crucero «Morbin» ha visitado los puertos de Mogador, Safi y Mazagán, observando tranquilidad en todos estos puertos.

El crucero «Lalande» ha permanecido en Mogador desde el 13 hasta el 16.

Se asegura que el Raisuli ha salido ayer de El K'mes dirigiéndose hacia el Este con sus numerosos partidarios.

Afirman los indígenas que el Raisuli tiene el propósito de unirse en el pretendiente y atacar á la mahalla sheriffiana, acampada cerca del Muluya; algunos dicen que interesará refugiarse en España, mientras otros aseguran que atacará á Ujda.

En los círculos oficiales de Berlín, se considera que el asunto de la concesión de las obras del alcantarillado en Tánger, que tan gran revuelo ha producido, es simplemente un «malentendu» entre el Maghzen y el concesionario.

El asunto fué sometido al Cuerpo diplomático.

El *Lokalanzeiger* publica un artículo referente á la canalización de Tánger, diciendo que este asunto es tratado con afán por la prensa de París y Londres, y que en breve se llegará á un acuerdo.

Parece ser que los ministros de Francia y Alemania han llegado ya á un acuerdo y que, por otra parte, el representante de Inglaterra en Tánger ha llegado á la convicción de que en este asunto no se trata de un acontecimiento político, sinó de una bagatela respecto á la cual el corresponsal del *Times* se ha agitado sin motivo.

Italia é Inglaterra. La prensa italiana dedica largo espacio en sus columnas á comentar la entrevista de los Reyes de Inglaterra é Italia en Gaeta.

La Tribuna asegura que en la conferencia celebrada entre el Rey Eduardo y Tittoni éstos quedaron conformes en todas las cuestiones de que hablaron.

Añade dicho periódico que, á juicio de personas bien enteradas, los acontecimientos darán ocasión á Tittoni para que cesen las censuras que se dirigen á su política, y que el desarrollo de las cuestiones internacionales confirmará la posición clara, segura, que Italia ha conservado.

El *Popolo Romano* cree que en la entrevista de Gaeta se trató de la cuestión del desarme, y opina que los acuerdos adoptados serán beneficiosos para el mantenimiento de la paz.

Alemania. *Nueva máquina de guerra.*—El automovilismo está á la orden del día en los ejércitos europeos. Los alema-

nes son los que más se ocupan en este asunto y ya han ensayado una «locomóvil blindada».

Armada con una ametralladora y provista de 16.000 cartuchos, esta locomóvil, que pesa 2.300 kilos, posee un motor de 35 caballos, que le permite alcanzar una velocidad media de 45 kilómetros por hora. Puede marchar por terrenos difíciles, por caminos poco transitables y por campo abierto.

El Estado Mayor alemán no ha quedado satisfecho por considerar esta máquina demasiado vulnerable, pues la velocidad y la dirección de un automóvil son elementos fijos que permiten ajustar la puntería de un tiro escalonado, y peligran, por lo tanto, á pesar del blindaje, el motor ó los neumáticos.

Rusia. Se agrava su situación política. El jefe del grupo demócrata constitucional, Mr. Milioukof, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Mientras el Gobierno no conceda á Rusia, de un modo formal y definitivo, una constitución, la nación no se decidirá á luchar en el terreno constitucional. Sin embargo, aun con un régimen que se puede calificar de constitucional con un monarca absoluto, y á pesar de lo contradictorios que son estos dos términos, los partidos moderados hacen grandes esfuerzos para apartar al pueblo de los procedimientos revolucionarios.

»La Duma desea que cesen los atentados políticos; pero como el Gobierno quiere asociarla á medidas de Policía, que sólo pueden fomentar la anarquía, y si no accede á ello, acusarla de ser cómplice de los asesinos, la representación nacional votará probablemente una orden del día, criticando al mismo tiempo el efecto y la causa de los males que padecemos. La duma está resuelta á trazar una línea divisoria, muy clara entre ella y un partido gubernamental que es responsable de los desórdenes.

»Considero que el único remedio eficaz para salvar la situación, consiste en dejar que se desenvuelva la organización actual, no destruyendo nada de lo hecho hasta hora. Con la disolución aumentaría el descontento. Más hábil sería fijar la duración del Parlamento, como se ha hecho en Persia, donde semejante medida ha calmado, como por encanto, la agitación que allí existía».

La duma ha votado un crédito de 22 millones para combatir el hambre.

SUMARIO: Plantas apropiadas á cada clase de terrenos (continuación).—De dónde trae la sociedad su origen (conclusión).—Respuesta á la consulta sobre novenario de misas de *Requiem*.—Condenación de un folleto del ex-Padre Corbató.—Metralla.—Noticias.
